

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—AÑO XVIII.—NÚMERO 6.094

Director: DON JOSÉ ESTRANA

MARTES 9 DE ENERO DE 1912

## Para aguinaldos

VENTAS EXCEPCIONALES

GRAN DERROCHE DE GENEROS

EN ESTOS DIAS

IMPOSIBLE CREERLO SIN VERLO

Todos los tejidos á mitad de precio

VIRGILIO CARRO

ISABEL II, NÚM. 4

Eminentemente Tónico, Fortificante y aperitivo es el VINO ONA del DOCTOR ARISTEGUI BILBAO

Los débiles y convalecientes, los ancianos, mujeres y niños recobran con prontitud Apetito, Salud, Vigor y Alegría con este Renombrado Medicamento.

Importante.—El VINO ONA no es alcohólico ni está alcoholizado.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Doctor Corpas Castaneda, oculista

Consulta de 11 á 1.—San Francisco, 13, 2.º

Antonio Alberdi

Asesor de las enfermedades de la mujer

Inyecciones intravenosas de BOG

CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5

AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

## La persecución al periodismo

No es la primera vez que se da el grito de alarma, y no es, por desgracia, tampoco la primera vez que tae en el vacío. Aunque, por nuestra parte, podamos decir con honrosa satisfacción que tantas veces como se ha dado le hemos recogido. Hoy es España Libre quien propone una acción colectiva de la Prensa contra el rigor con que se están castigando en los tiempos del democrata Canalejas los delitos de opinión. Hay que laborar poniendo en la labor todas nuestras potencias y facultades, en primer término por salvar de la muerte á los condenados de Cullera, pero también por nuestros compañeros en periodismo presos y perseguidos con severidad sin ejemplo.

Son ya muchos: presos los señores Sabarrit, Meliá, Piñal, el pintor Sagristá; procesados, infamitos; en el destierro Gómez de Fabián, Meabe, Ciges Aparicio, Linaero. No sólo éstos, periodistas distinguidos: obreros aún encarcelados en Bilbao y en Barcelona. Y todos por delitos sociales, por delitos de opinión, que, sea cual sea su magnitud, no llevan aparejada la nota infamante de los que van contra la vida ó contra la propiedad de los ciudadanos, y merecen, por consiguiente, alguna más consideración. Porque, por mucho que el odio sectario, las pasiones políticas, las venganzas de bando y partido quieran insultar y deprimir á los que en la expresión de su pensamiento se han tropezado con el Código, ninguno se atreverá á equipararlos, en honor y dignidad, con los ladrones, asesinos, estafadores, homicidas y gente de mal vivir que llena las cárceles.

El que delinque intelectualmente, sea en el periódico, sea en la tribuna, sea en la acción política, desde el momento que su delito no ha nacido de una baja pasión, sino de una exaltación noble del ideal, como á paladín honrado debe tratarse por los aplicadores de la ley, con la caballerosidad que merece el enemigo que lucha lealmente en la palestra de las ideas.

¿Por qué no se hace así? ¿Es que se forjan la ilusión de que se puede matar el pensamiento liberal y progresivo, ó llamémosle revolucionario si se quiere, que en esto no es ningún deshonor? ¿Es que se pretende secar el mar con una bomba aspirante? Sea ello lo que fuere, la cuestión es que el ensañamiento está rebasando la medida de lo sufrible y que es preciso que la Prensa haga algo en favor de los presos y perseguidos por delitos de opinión. La Prensa es la opinión y esos delitos son, consecuentemente, privativos de ella. ¿Hacer qué? Aún no lo sabemos, pero algo que sea eficaz y práctico. Que no sea el cobarde cruzamiento de brazos y apretar de labios, mientras los demás sufren los rigores de unas leyes harto severas.

Hágase esa campaña colectiva de la Prensa. Hágala, principalmente, la Prensa democrática. La otra puede cooperar con el silencio. Cuando el compañero sufre, el silencio, que es la piedad del odio, puede ser una prueba de compañerismo generoso.



## SUM...

Yo soy en Dios lo que soy y mi ser es voluntad que, perseverando hoy, existe en la eternidad.

Cuatro horizontes de abismo tiene mi razonamiento, y el abismo que más siento es el que siento en mí mismo.

Hay un punto alucinante en mi villa de ilusión: la torre del elefante, junto al kiosco del Pavón.

Aun lo humilde me subyuga si lo dora mi deseo. La concha de la tortuga me dice el dolor de Orfeo.

Rosas buenas, lirios puleros, loco de tanto ignorar, voy á ponerme á gritar al borde de los sepulcros:

¡Señor, que la fe se muere!  
¡Señor, mira mi dolor!  
¡Miserere! ¡Miserere!  
¡Dame la mano, Señor!...

Rubén Darío.

## INSTRUCCIÓN

Sigo leyendo. Garantía la subsistencia del individuo por el trabajo fácil, higiénico y recreativo; organizada la sociedad por la libre asociación y el libre acuerdo; heroseada esa sociedad con la práctica de la fraternal solidaridad en todas las contingencias, hállanse satisfechas todas las necesidades naturales, así materiales como afectivas y recreativas. Fáltale, sin embargo, á la sociedad libre un gran elemento, sin el cual ni sería libre ni sería civilizada: la instrucción.

La instrucción es reclamada imperiosamente por la Ciencia; es necesaria para el desarrollo cerebral, como lo es la gimnasia para el muscular. Además, aspirando el hombre á la más amplia y efectiva libertad, no puede prescindir de la instrucción; porque la libertad únicamente la conquista el hombre con su saber, con la conciencia de su valía. Los pueblos han sido y son esclavos por su ignorancia, porque no saben regirse por sí mismos, porque aceptan toda ficción y engaño como cosas verdaderas y no aciertan á distinguir lo que les conviene de lo que les es nocivo. Sólo á fuerza de dolorosa experiencia, de saber, han podido poco á poco levantarse de la primitiva estupidez. El mejor escudo contra todo tiránico propósito, la más firme garantía de la libertad, no es la fuerza, sino la razón bien cultivada. El hombre instruido se siente emancipado. Aun en los actuales tiempos, que nos vemos domados en todo, sufriendo una condición esclavizadora, el instruido es libre en su pensamiento y en todos los posibles momentos se yergue su altiva personalidad. No así el ignorante, que semeja un

animal doméstico, presa de las preocupaciones, humillado ante sí mismo por su concepto de inferioridad y humillándose ante los demás con repugnante abyección. Siendo esto cierto, no precisa más esfuerzo para comprender la importancia y la necesidad de la instrucción como sólido fundamento social.

Y tanta importancia se le ha de dar á la instrucción como al trabajo, como á la libertad, poniendo á su disposición todos los grandes recursos sociales, porque sin ella no hay arte, no hay ciencia, no hay progreso, no hay bienestar. No debe ser, como hoy, privilegio de una clase, dándose al pobre como mezuquina limosna, mala, incompleta, sino que debe constituir un derecho propio de todos: niños y niñas, hombres y mujeres; además, debe ser enteramente práctica, integral. De la misma manera que todos los medios naturales y sociales serán utilizables y utilizados en la sociedad libre para el trabajo y para la vida de todos, asimismo deberán servir para la instrucción con toda la sabiduría, hasta el punto de que cada pueblo sea una vasta escuela, como un gran taller, para la mutua ilustración en todos los conocimientos posibles, y de tal modo práctica, que el estudio sea un trabajo y un recreo y un medio de desarrollo.

En el común bien y en la mayor ilustración de todos se cifrará el bienestar individual, axiomático concepto que la sociedad presente se empeña en ignorar.

Por A. P. P., G. Sánchez Díaz.  
Soba, enero 1912.

## VIDA NUEVA

El principio substantivo, concepto fundamental, VERBO, en fin, de todas las enseñanzas que palpitan en la Epopeya de Cervantes, es la Libertad. Pero no la libertad que ha encarnado en nuestros partidos políticos; no eso que se llama libertad en nuestras teorías y nuestras costumbres por los monárquicos, los republicanos y socialistas; no un sistema de Gobierno, ni un organismo de partido, ni una bandera política como aquí se comprende y se practica... sino el ambiente necesario para la vida de la inteligencia y del espíritu (al modo que es necesaria la atmósfera para la materialidad de la vida), cualquiera que sean los sistemas y los organismos políticos por los que se rija y gobierne la sociedad; porque en opinión de Cervantes, no puede haber ni Monarquía, ni República, ni ningún sistema de Gobierno bueno, si no está basado en el concepto de Libertad, tal como él la entiende.

Y por eso Cervantes, en su afán de ser útil á la humanidad y á la patria, no solamente hace una definición hermosísima de la Libertad y la describe y la presenta como debe ser entendida para que sea buena, sino que la pone en contacto con todos los conceptos fundamentales de la sociedad; y de este modo demuestra, prácticamente, cómo puede ser útil. Y al efecto trata en sus libros de los curas y del clero, del Ejército, de los Tribunales, de la Monarquía, de la constitución de la familia, de la enseñanza, de la moral y de las costumbres; y las analiza, y descubre que son deficientes con los actuales conocimientos y la actual ética y la corriente mentalidad, y añade en seguida cómo se deben constituir y organizar para que sean más perfectos con el sentido de la Libertad; sólo que como no lo podía decir á las claras en aquella España inquisitorial y fanática, donde la censura no dejaba pasar más que lo que convenía al contubernio existente entre el altar y el trono, tuvo que valerse de tropos que hizo con alegorías, metáforas y simbolismos á fuerza de talento y de ingenio, que es por lo que denominó á los dos tomos de su libro sublime, *El ingenioso hidalgo* y *El ingenioso caballero*.

Todo esto quisiera yo poder representarlo ahora; pero como no debo hacer largo este artículo y no es posible condensar en un extracto todas estas enseñanzas cervantinas, por la extensión y la profundidad que tienen, habrá que dejarlas que se vayan deduciendo en el curso de estos estudios; y por el momento me concretaré á exponer la definición y modo y manera de la Libertad, según Cervantes.

He aquí cómo la define: *La Libertad*—dijo don Quijote—es uno de los más preciosos dones que á los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la Tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida.

Esto dijo Cervantes que es la Libertad (capítulo 58, 2.º). Y para explicar cómo debe vivir y proceder, la encarnó en *Preciosa*, una gitana libre desprecupada y desenvuelta, rica en villancicos y romances, con los que cantaba y atraía á los que la escuchaban; pero tan honesta, que no se dejaba manosear de nadie ni seducir por todo el oro del mundo. Y después, con motivo del casamiento de ella, hace dos discursos: uno del jefe de la comunidad, que dispone de *Preciosa* del modo y manera que mejor convenía á los fines de la tribu, y en el que palpita una vida independiente y libre, pero regida por la arbitrariedad de la concupiscencia y de la fuerza bruta, y que resulta una imagen exacta de la libertad autoritaria, tal como entre nosotros se entiende, encaminada á fines egoístas de los partidos; otro de *Preciosa*, en el que expresa otra noción más elevada y más perfecta de la vida libre, otro sistema liberal inspirado en la observación de los hechos, en la sinceridad de la vida, en la satisfacción de la conciencia y en la rectitud del corazón, y que parte del principio del respeto mutuo y va encaminado á fines altruistas, siempre presidido por la razón.

Y oponiendo este sistema tan amplio, tan noble, tan humano, al de la libertad autoritaria, y complementando esta teoría con el conjunto de cualidades y circunstancias con que nos presentó al principio á *Preciosa*, deja consignado cómo debe vivir la libertad verdaderamente liberal: tal como él cree que debe ser la Libertad; no como un instrumento de Gobierno para imponer por la fuerza el bienestar del que manda, cuando más el de la comunidad á que pertenece el que manda, y convirtiéndose para

esto los que mandan en jueces y verdagos, sino poniendo la libertad al servicio de la verdad y de la razón, con sinceridad y buena fe, para que se tante y se pondere lo que será bien que se escoja ó será justo que se deseché; y se regle la vida, y se formen las leyes, remitiéndolo todo á la observación de los hechos... Estas son las enseñanzas cervantinas sobre la Libertad.

No concibo que haya nadie que niegue ni la belleza ni la bondad de esta teoría. Pero comprendo que no haya muchos que no la consideren práctica, porque requiere la existencia de un Estado en el que puedan vivir en paz la inteligencia, la voluntad y las pasiones, para sacar las consecuencias lógicas y naturales de la observación de los hechos; cosa imposible, dado nuestro actual modo de ser. Pero tengan un poco de paciencia los lectores y verán la admirable labor de Cervantes para pacificar los espíritus y predisponerlos á tan noble y elevado fin: porque esa es la doctrina cervantina, como vamos á ver.

Baldomero Villegas.

## Sonriámonos

Rockefeller, el rey del petróleo, se retira de los negocios con la tontería de tres mil quinientos millones de francos.

¡Eso sí que es retirarse en franquía!

Si yo tuviera más esos tres mil quinientos millones de pesetas, me roía del verbo, viajaba á todas horas, compraba un traje nuevo, comía pollo á diario, bebía de lo bueno, pagaba á los ingleses, y me cortaba el pelo!

En el teatro Real se está notando una tremenda crisis de tenores.

Pues la ocasión la pintan calva. Aunque sea modesto por virtud, no deje tanto ya rodar la bola, y pues tiene registro y juventud, ¡ea, al Real, ¡barrola!

Una oposición tenaz sigue haciendo el bando fiel á que al eximio Galdós se le dé el premio Nobel.

¡Y aún siguen alardeando, tercos en su fanatismo, de monopolizadores en el brist del patriotismo!

¡Y no arde pura alegría de su pecho en el crisol, al ver que el mundo da gloria á un literato español!

No le cantarán jamás el *Gloria in excelsis Deo*, porque, aunque español insigne, no ha declarado que es neol!

¡Que se proclamen patriotas y armen tal algarabía los que aprisionan la patria dentro de una sacristía!

¡Los que, al ver que van arriba, han llegado ya á pensar que la bandera española es el paño de un altar!...

Mas, por encima de sus miserias y su baldón, Galdós es Galdós, y ellos... ¡ni Dios sabe lo que son!

La Santa Sede á Portugal reclama porque á un obispo, por faltón, destierra; en Tripoli acabando está la guerra, é Italia, entera una provincia mama; Persia tiene, hace días, puesta en cama su libertad, que al pueblo ruso aterra; y en tono paternal, dice Inglaterra á España, tiernamente, que la ama. Sigue adelante en el progreso China; ¡¡ en Francia se nos cree unos babciecas; Grecia, entre tanto, hasta morir, declina; hace Germania su labor de mina... ¡y se escuchan crujidos de ruina en todo el Universo y en Vallecail!

Escribir tanto de qué escribir, que no se puede escribir de nada. Y esto no es una paradoja.

Es que ahora, en esta feliz nación de Canalejas y de Barroso, va resultando más peligroso ser periodista que ser ladrón!

Nevermore.

## PUENTE VIESGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Nuevo Ayuntamiento**  
El día 1.º del actual, día señalado para este acto, tomó posesión de su cargo el nuevo Ayuntamiento.  
Nunca en casos análogos se ha visto este local tan concurrido como el presente.  
El nuevo Municipio, formado todo por personas dignas, no fue esta vez elegido como en otras ocasiones; pues la política, que siempre tomó gran parte en estos actos, desapareció esta vez, y los representantes del pueblo fueron elegidos por éste, todos de común acuerdo.  
El señor Quintana, iniciador de este proyecto, lo llevó á la práctica y lo consiguió, después de no pequeños esfuerzos, premiándole el vecindario estos trabajos con calurosos elogios, de los que es digno merecedor.  
El nuevo Ayuntamiento está constituido en la siguiente forma:  
Don Ricardo Salmón (liberal), alcalde; don José María Oviedo (conservador), primer teniente alcalde; don Adolfo Hoyos (liberal), se-

gundo teniente alcalde; don Venancio Gutiérrez (liberal), síndico; don Joaquín Ibáñez (conservador), interventor; y don Angel Ortiz (liberal), don Pedro Fernández (conservador), don Eugenio Arroyo (conservador) y don Froilán Gómez (independiente). Total, cuatro liberales, cuatro conservadores y un independiente.

Don José María Oviedo, que ha ocupado con mucho acierto y rectitud la Alcaldía por espacio de varios años consecutivos, al hacer entrega de la vara al actual dirigió á éste y á todos los concejales breves palabras, muy elocuentes y cariñosas, de salutación al nuevo Ayuntamiento, las que fueron premiadas con calurosos aplausos.

El nuevo alcalde, don Ricardo Salmón, dió las gracias en parecidas frases, expresándose en esta forma:

Señores concejales y respetable público: Al tomar asiento en esta presidencia, para la que tan inmerecidamente he sido propuesto, mis primeras palabras han de ir encaminadas á mis dignos compañeros que me han de acompañar en este penoso y delicado cargo, á los cuales pido la mayor benevolencia y su más decidido apoyo, único medio con el cual yo podré hacer frente á los numerosos obstáculos que por mi inexperiencia he de encontrar en el curso del tiempo que he de presidirlos.

Mis propósitos han de ser siempre sinceros y guiados sólo por el bien deseo y la más estricta justicia, apartándome en absoluto de las cuestiones y rencillas políticas, que ya habéis visto á lo que sólo dan lugar (cosas que paso por alto); pero sí bien he de decirlos que las personas que me han antecedido en este puesto, todas de mayor competencia en estos asuntos y á la vez dignas y prestigiosas, han visto defraudados sus buenos propósitos en sus gestiones administrativas, debido, como sabéis mejor que yo, á la política que les separaba.

Mas hoy, debido á la desinteresada y feliz iniciativa del señor Quintana, cuyos elogios no está en mi hacerlos resaltar, puesto que de todos vosotros es bien conocido, se ha podido sin el menor obstáculo llegar á una unión, con la que desaparece toda tendencia política, y de común acuerdo llegar á la aspiración que todos deseamos; esto es, á la administración de este Municipio.

Antes de dar por terminado este acto no quiero hacer sino antes expresar mi mayor gratitud á todos ustedes por la atención con que me habéis escuchado, y desde este mismo momento pueden tener la seguridad que yo he de estar siempre á su lado para todo lo que presente justicia y que contribuya al engrandecimiento y bienestar de este Ayuntamiento. He dicho.

Estas últimas palabras fueron premiadas con una calurosa y delirante ovación, y todos unidos, concejales entrantes y salientes, felicitaron y estrecharon la mano al nuevo alcalde, al que yo desde estas columnas también felicito.

## UNA PRUEBA MÁS

A los que aún duden de la superioridad del Estomacal César sobre todos los preparados para combatir las enfermedades del estómago, recomendamos la lectura de esta carta.

Señor don Teodoro César.  
Muy señor mío: Creo en mí un deber de conciencia hacer pública la bondad de su específico, por ser el único que ha puesto fin á mi padecimiento del estómago durante cinco años.

Y para que conste lo firmo en Bilbao, calle de Santa Teresa, número 8, 5.º izquierda.  
Lucía Torralba.

## Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Aja, y con asistencia de los señores García Obregón, Gutiérrez Calderón, Rivas, conde de Mansilla, Escudillo y secretario López Gurruchaga, se reunió ayer la Comisión provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al gobernador en el recurso interpuesto por don Jesús Gutiérrez García contra acuerdo del Ayuntamiento de Vega de Liébana, que le denegó el pago de haberes correspondientes al tiempo en que estuvo separado del cargo de secretario de dicha Corporación. Idem en el interpuesto por doña María Loreto Pérez contra acuerdo del Ayuntamiento de Comillas, que le denegó autorización para comunicar una huerta de su propiedad con un terreno comunal radicante en el sitio de «La Peña».

Idem en el interpuesto por don Aníbal y don Justo Colongues, en representación de don Alfredo Edwards y don Carlos Pazzi; don Martín Ruiz, en la de la Compañía *The Santander Harbours Company Limited*, y otros propietarios del barrio de Maliaño, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que se construyó, en el triángulo de dicho barrio, un pabellón de infectosos.

Idem en el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Ramales para el año actual.

Elevar á la superioridad los recursos interpuestos por don Gonzalo Gutiérrez y Gil de la Torre, reclamando contra acuerdo de esta Comisión, que no le proclamó concejal del Ayuntamiento de Santander, y en el de don Juan del Cerro, contra acuerdo de la misma, que le declaró incapacitado para ejercer referido cargo.

Idem los de don Francisco Sopelana y don Angel Muñoz, contra acuerdo de esta Junta, que declaró nula la elección de concejales del distrito octavo de esta capital.

Conceder al Ayuntamiento de Santander un plazo hasta el 29 de febrero próximo, haciéndose extensivo á los demás Ayuntamientos de la provincia, y sin perjuicio de ponerse al corriente en sus atenciones del año actual, para que ingresen el importe de la deuda que tienen con la Diputación.

Concertar con los Bancos de Santander y Mercantil un empréstito de 100.000 pesetas para la terminación del palacio de la Magdalena.

Devolver al contratista de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Ojedo á Camaleño, don Sebastián Allés, la fianza que prestó en su día para responder de dicho servicio.

Que por el señor presidente de la Comisión de Beneficencia se proponga lo conveniente para agasajar al batallón infantil de los Salesianos, con objeto de corresponder al obsequio que hicieron en la de la Casa de Caridad.

Aprobar las cuentas de las estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia, durante el cuarto trimestre del año último, en los Manicomios de Valladolid y Santa Agueda.

Cooger en la Casa de Caridad é Inclusa á varios niños pobres.

## AUDIENCIA

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa, procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Jesús González Buenaera, por lesiones, fué suspendido por enfermedad del letrado defensor del procesado.

Luciano Gutiérrez, procesado en el Juzgado de Laredo, por atentado á los agentes de la autoridad, ha sido condenado á la pena de cuatro años, cuatro meses y dos días de prisión correccional, multa de 250 pesetas y costas.

## TEATRO PRINCIPAL

La Empresa ha contratado á la triple Sofía Pañoles para que tome parte en las representaciones de este último abono, con su repertorio de ópera y ópera en castellano, como son: *Vinda Alegre, Bolshé, Tosca, Trovador* y alguna otra, y si hay tiempo suficiente se pondrá en escena la ópera de gran espectáculo

AIDA

para la cual tiene ya la Empresa en su poder materiales de orquesta y magnífico decorado y arrezo.

## La huelga de Mioño

Las noticias recibidas ayer de Castro Urdiales decían que en la mina *Andía* trabajaron 135 obreros y 12 en la recomposición del plano inclinado destruido días pasados en un incendio, con objeto de reanudar todos los trabajos.

El señor gobernador civil, en vista de este telegrama, preguntó si la huelga había terminado ó continuaba y cuáles eran las pretensiones de los obreros.

## Liga marítima española

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, con asistencia de los señores Anuñón, Nille, Noriega, Torelló, Ugarte, Aznar, Bonelli, Méndez Alanís y Navarrete, y tomando parte por escrito en la deliberación los señores Cornet, Doriga, Bosch, Ibarra, Barrens, Anduiza y Satriategui, celebró sesión el día 30 del mes próximo, celebró sesión la Junta central de esta Asociación. En ella acordó la Junta hacer las gestiones procedentes para lograr el más eficaz cumplimiento de la ley de protección á las comunicaciones é industrias marítimas y la más acertada redacción definitiva del reglamento para su aplicación; verificar el estudio necesario para decidir la intervención que á la Liga correspondía tomar en la creación de las Juntas locales de navegación, autorizada por la ley de 7 de enero de 1908 (organizaciones marítimas y armamentos navales), y realizar asimismo otro estudio para facilitar el despacho de los buques de cabotaje en las Aduanas.

También decidió prestar su apoyo á las mociones recibidas referentes á hacer expeditas las rebajas en los practiques á que tienen derecho los buques que reúnen los requisitos previstos en los artículos 8, 9 y 17 de la ley de 14 de junio de 1909. (Comunicaciones é industrias marítimas) y al abaratamiento de las tarifas ferroviarias para el transporte del pescado fresco desde Málaga al interior de la Península, en analogía con lo hecho para La Coruña y Barcelona.

La Junta, por último, quedó enterada con satisfacción de la reunión celebrada por la Federación de Clubes náuticos y de los acuerdos adoptados por ésta para que sea el *Boletín de la Liga* el órgano oficial de la Federación, y la revista *Vida Marítima* el órgano de su propaganda ilustrada, y aprobó la Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1911, de que dió lectura el secretario, señor Navarrete, y para cuya aprobación por la asamblea anual reglamentaria se acordó convocar ésta para el día 17 del corriente mes de enero, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Zubano, 8.

El próximo jueves, 11 del actual, tendrá lugar en este favorecido salón la apertura y continuación de la temporada anterior, con el *Andal* de los nuevos artistas siguientes:

Primer actor, Francisco Montosa; primera tiple cantante, Josefina Albors; tenor, Pedro Navarro; barítono, Luciano Ramallo; segunda tiple, Encarnación González; bajo cómico, Federico Amars.

Esta Empresa, consecuente con lo que ofreció al principio de la temporada, no ha escatado sacrificios de ninguna clase á fin de dar cumplida satisfacción al distinguido público de Santander, que tanto la favorece; así es que, además de renovar la mayor parte del personal antiguo, presentará en esta segunda temporada las obras nuevas que á continuación se expresan:

Obras cuya exclusiva tiene esta Empresa: *Su Majestad el Complot*, estrenada con éxito colosal y grandioso en el circo de Páris, de Madrid.

Esta obra será presentada con el lujo que la misma requiere, á cuyo efecto se está pintando un hermosísimo decorado en los talleres del pintor escenógrafo de Madrid señor Barja y construyendo el ático en casa de la señora viuda C. hijos de Vázquez, como también una rica y lujosa sastreía.

La real hembra, *Los ojos negros*, *El país de las hadas*, *Los bolshéas*, *Por petersen*, *El pipilo* y otras que se anunciarán oportunamente.

El resto del repertorio lo compondrán las obras más celebradas y aplaudidas en esta temporada, como son *La virgen alegra*, *La casa de los dólares*, *La dama*, *El señor Joaquín*, *La moza de mi vida*, *Juegos malabares*, *Un pleito*, *La gofemia* y las de más éxito de la temporada.

La nueva temporada dará principio el próximo jueves, día 11 del corriente, y terminará el día 6 del próximo mes de febrero, y de otro de la misma se celebrarán los beneficios de las aplaudidas tiple Cándida y Blanca Suárez.

Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el miércoles, á las doce de la noche.

## De Bilbao

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Lo de Bermeo

Continúa en Bermeo la indignación contra el nuevo alcalde conservador, don Teodoro Vidachca, cuyo nombramiento impusieron al señor Canalejas los liberales bilbaínos, temiéndose desórdenes.

Hoy, con motivo de celebrar sesión el Ayuntamiento, se ha reconcentrado la Guardia civil en Bermeo.

Lo más curioso del caso es que los que protestan son tan escudados como el alcalde. La mayoría en el Ayuntamiento, claro está que el nombramiento de un enemigo político para la presidencia, por la cual han luchado denodadamente, no les conviene.

Este es el fundamento de la protesta, pues tanto unos como otros, ganaderistas como bazaristas, engañan y manejan a su gusto a los pobres pescadores, que son al fin y a la postre los que pagan los verdaderos rotos.

El juez de Guernica instruye diligencias con motivo de la aparición de pasquines separatistas el sábado último con motivo de la manifestación que se celebró contra el alcalde.

Presos liberados. Ayer fueron puestos en libertad diez de los presos a consecuencia de la última huelga.

Desgracia. En la estación del Desierto fué atropellado esta mañana por un tren el capataz de maniobras del ferrocarril de Triano Juan Sanz Cruz, resultando con la fractura de la pierna derecha. Ingresó en el Hospital.

Joven quemada. Dicen de Lauquín que hallándose en la cocina de su casa con una hornaza de diez años, la jovencita Sorapia Astorica, de tres años, se le prendieron las ropas, sufriendo tan graves quemaduras que falleció a las pocas horas.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Política alemana: El partido católico y el Vaticano.—La división del Centro

BERLÍN.—Las Últimas Noticias, de Munich, publica un artículo referente a las sensacionales revelaciones publicadas por el Süddeutsche Monatshefte. Estas revelaciones se refieren en términos generales a la honda exención del partido católico o del Centro. Son éstas: una conservadora y reaccionaria, representada por el cardenal de Breslan, Kopp; otra democrática, dirigida por el cardenal Fischer, arzobispo de Colonia, y por el periódico la Kölnische Volkszeitung. El señor Fischer ha hecho recientemente un viaje a Roma para desmentir las sensaciones de modernismo y antirromañismo de que era objeto, y asimismo sus colaboradores, y hacer ver el excelente resultado obtenido por él en región tan eminentemente industrial. Todo pareció arreglado, pero, según el corresponsal en Roma de este último diario, el Vaticano no está dispuesto a tolerar iniciativa alguna de independencia ni tendencia sospechosa de modernismo.

Cuanto tiene un tinte democrático, por ligero que sea, ofensa y ofende al Vaticano; a menos que todos los sindicatos demócratas-cristianos se pongan en absoluto a las órdenes de la Santa Sede, la menor imprudencia desatará una tempestad.

La Gaceta de Frankfurt, comentando estas revelaciones, sienta la afirmación de que la tendencia ultramontana del partido del Centro será siempre dueña de la situación y que la democracia tendrá que avenirse a las exigencias del Vaticano.

Las elecciones en Alemania: Las convenciones, los partidos y la religión

BERLÍN.—La campaña electoral está en su apogeo. El centro clerical, que se siente amenazado por las formidables fuerzas desplegadas por la extrema izquierda, mezcla la política con la religión y trata de mover la conciencia de los creyentes, afirmando que los partidos avanzados quieren hacer la guerra a la religión. La calumnia y la mentira se han convertido en armas de combate. El famoso «kulturkampf» (lucha por la cultura) ha desaparecido del estadió. Nadie lo recuerda ni trata de resucitarlo. Por otra parte, sólo aprovecha al clericalismo. Merced al partido del Centro el clericalismo ha adquirido una gran preponderancia en Alemania, y su conducta, libre de escrúpulos, deja sentir su influencia en el seno del Gobierno. El canceller Billow, en 1907, hubo de disolver el Reichstag para librarse de la tutela del partido católico, y el Parlamento bávaro acaba de ser disuelto por el Gobierno, formado de excelentes católicos.

Se quejan los clericales de que los órdenes religiosos católicos son maltratados en Alemania, haciendo de esto campaña electoral. La Prensa liberal publica la estadística de las existentes en Alemania, contestando con argumentos a las planíderas afirmaciones de la del Centro.

En 1872 había en Prusia 948 órdenes, con 9.048 religiosos; en 1906 estos establecimientos eran ya 2.049 y 29.796 los frailes. En el mismo tiempo, la población católica ha aumentado de 8.208.169 a 13.352.444 habitantes. La proporción de religiosos ha doblado, pues, en Prusia; alcanza ahora un 231 por 100.000 habitantes y era antes un 109. Como, mucho más que en la catolicísima Austria, Austria católica, por 24.000.000 de habitantes, 2.900 conventos y 83.000 frailes y monjas; es decir, 158 religiosos por cada 100.000 habitantes. La invasión salta más a la vista si hablamos de toda Alemania en vez de referirnos sólo a Prusia. En Alemania existen 5.200 conventos, con más de 60.000 religiosos.

El aumento ha sido superior a 516 por 100 en cuarenta años.

Alemania, dice la Prensa liberal, se verá pronto en el caso de no tener de qué envidiar a Bélgica.

LA CHINA

Una carta de Yuan Shi Kai a Sun Yat Sen.—El primer Consejo de ministros.—La Asamblea Nacional.

LONDRES.—Se han recibido de Nankin las siguientes noticias:

El doctor Sun Yat Sen, recién elegido presidente de la República, acaba de recibir una carta de Yuan Shi Kai, muy política y altamente cortés, en la cual reconoce el derecho de la nación a procurarse el régimen político que más le agrade y agradece al Presidente de la República el ofrecimiento de la presidencia que le hizo hace algunas semanas.

El sábado se verificó en Nankin el primer Consejo de ministros.

Se ignora aún qué acuerdos se tomaron, aunque se cree que fué un cambio de impresiones y que la labor del Consejo se redujo a fijar la línea de conducta.

Sun Yat Sen ha enviado telegramas a las provincias dando a los soldados de la libertad las gracias por su heroísmo y su amor a la China, y disponiendo que se les entregue una importante cantidad de dinero.

Se ha suprimido el cargo de Presidente del Consejo.

Sun Yat Sen declara que la situación es delicada, pero no grave, y que Yuan Shi Kai se avendrá a evitar nuevas efusiones de sangre. Esto está verdaderamente desanimado. Los imperialistas, que se apoderaron de Wang Kow violando el armisticio, no están dispuestos a dejar de grado la plaza. El clan mandchú, se-

gún se dice fundadamente, trabaja con actividad para provocar una matanza general que haga necesaria la intervención de las potencias.

Se ignora aún adónde y cuándo se celebrará la Asamblea Nacional anunciada.

La joven República gestiona la obtención de dinero para evitarse dificultades. Se cree que obtendrá lo que necesita.

De Pekin, en los coches de viajeros y en los de mercancías, y hasta en los estribos y topes de los vagones, huye la población tímida.

En pocos días han salido de Pekin más de 300.000 personas.

La conquista de la Presidencia de los Estados Unidos

PARIS.—(De Nueva York). El Presidente Taft ha declarado que únicamente la muerte puede hacerle renunciar a la lucha. Esta respuesta categórica del Presidente actual va dirigida contra Roosevelt, cuya actitud no puede ser más equívoca, pues no afirma ni niega si efectivamente es candidato a la Presidencia, pero mientras tanto, con sus declaraciones y sus escritos trata de acabar con las probabilidades de reelección del señor Taft, lo cual hace creer, y cree todo el mundo, que Roosevelt aspira a ser elegido otra vez, pero que antes de confesarlo quiere vencer a su adversario.

Las relaciones entre uno y otro han llegado a un grado de tensión tal que equivale a la ruptura abierta y paladina. Y es que el señor Taft no se aviene a ser anoadado por Roosevelt.

En el campo republicano se cree que Taft será designado candidato por la Asamblea del partido, pero todavía no puede afirmarse nada, pues el movimiento en favor de Roosevelt va ganando terreno, al parecer al menos. En un mitin celebrado en Lauring (Michigan) en favor de la candidatura del senador La Follette, lanzada por los republicanos disidentes, el gobernador señor Osborn ha rogado a dicho candidato que se retirase en favor de Roosevelt. Tal es la situación. Los republicanos divididos, cierto, pero los demócratas también. La lucha será empeñada y tenaz.

Se espera que los demócratas, la fracción radical, presente la candidatura de Bryan y que el grupo conservador de este partido combata al demagogo Bryan.

Bucela: Crisis ministerial en puerta

BERLÍN.—El Gobierno formado por el señor Staaff el día 7 de octubre, al día siguiente de la victoria electoral obtenida por la coalición liberal-socialista, sufre el amago de una crisis. Seguramente no pasarán unas horas sin que haya experimentado cambios importantes, pues el Presidente no quiere aparecer ante el Parlamento tal como se encuentra actualmente. Probable es que, aduciendo razones de salud, ceda su puesto al señor Bergstrom, a la sazón ministro de la Guerra. Los ministros de Estado y Marina cederán también sus carteras.

Se cree que estos cambios ministeriales obedecen a la actitud del Gobierno, en crisis ante la cuestión de los armamentos navales; consiste ésta en haber dejado sin ejecución la ley votada por el Parlamento, a instancias del anterior Gobierno, sobre un aumento de la Marina, y haber suspendido la petición de barcos que había sido hecha antes de ocupar el Poder.

El Gobierno actual, como todo el partido liberal, es resueltamente hostil al aludido proyecto naval. El Rey no ha ocultado su disgusto por la actitud del Gabinete y hasta ha querido constar en acta que si se somete era únicamente por corrección y obediencia constitucional. Por otra parte, se dice que no había unanimidad de criterios en el seno del Gabinete por lo que atañe a la política naval.

El cambio obedece, pues, al deseo de formar un Gabinete más acorde y acaso un Gabinete favorable al suspendido proyecto de construcciones navales.

NOTICIAS

Vicente Aguinaco Oculista

CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

La Laxantina es el laxante ideal, compuesto de polvos vegetales de eficacia segura.

Gamelo de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, 45; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, 40; cronógrafos y repetidores, 50; despertadores, 6; cadenas de oro y de todos los metales; de doble, 4 pesetas; pendientes y sortijas, 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar, barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

Relojería, Óptica y administración de Loterías de Angel Suero

MUELLE, NUM. 1

Luis Ríos Rocañ

Preparador de los Tribunales civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 8. ATARAZANAS, 17

Bronquitis. Pectoral Cardin.

Causa mil complicaciones en nuestro organismo el estreñimiento; nada más eficaz para combatirlo que la Laxantina.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y EXÓTICAS

Consulta de dichas enfermedades por el médico especialista

R. PELATO GÓMEZ MENDEZ NUÑEZ, 2.—TELÉFONO 422

AMADEO SANTÍN ARIAS

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 8, 2.º Izquierda. Teléfono núm. 449

Doctor Riva-Herrán

ha trasladado su consulta de Medicina general y especial de niños a la plaza de Guamaica, Villa María. Horas, de once a una

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Depilación eléctrica. Inyecciones intravenosas del 606. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Consulta de 10 a 1.—Wad-Ras, 7, 2.º

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL. ISABEL II, DE 11 A 1

Los que sufrís de estreñimiento os curaréis con la Laxantina.

Tos, Tiocol Orive, Pérez Molino.

Joaquín Cortiguera. Consultas en su despacho y a domicilio. No asiste por la noche.

Buenaventura Rodríguez Parels

ABOGADO. Consulta de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, excepto los días festivos. Acera de Amós de Escalante, 13, 1.º derecha

Tos ferina. Pectoral Cardin.

Para mosaicos Nolla, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

La Laxantina, compuesto vegetal, es un laxante ideal y práctico.

El mejor postre MERMELADAS TREVIANO

Escuela de Comercio. Por la dirección se pone en conocimiento de los señores alumnos de esta Escuela Superior de Comercio que, si desde el día de hoy no asisten con regularidad a las clases, se procederá con rigor a la aplicación de correcciones disciplinarias.

La Agrupación Socialista

celebrará asamblea extraordinaria hoy, martes, a las ocho de la noche, para un asunto de urgentísima resolución, por lo cual se suplica a todos los afiliados asistan con puntualidad.—El Comité.

Almanaque

Hemos recibido un lujoso almanaque, muy artísticamente editado, de la The Commercial Cable Company. Agradecemos.

Gámara Oficial de Comercio

Con arreglo a lo dispuesto en la ley y reglamento por que han de regirse en lo sucesivo estos organismos, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes de la capital y su provincia, comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa 1.ª; en la 2.ª, salvo los epígrafes del 85 al 103 inclusive; en la 3.ª, en la sección de Artes y Oficios de la 4.ª, de la contribución industrial y de comercio y por el de las Compañías comprendidas en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades, que el Censo ya formado está a disposición de los mismos, para las reclamaciones que estimen pertinentes, los días laborables, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, en las oficinas de esta Gámara, Compañía, 5, hasta el día 15 del corriente.

Santander, 3 de enero de 1912.—P. O. de la J. D. el secretario general, José María del Valle.

Dispensario antituberculoso de Saniander

Situado detrás de la Casa de Socorro. HORAS DE CONSULTA

Todos los días laborables, de once a doce. Lunes y viernes, de seis a siete; miércoles, de cuatro a cinco.

ESPECIAL PARA NIÑOS

Martes, jueves y sábados, de tres a cuatro. Todos los servicios del Dispensario se prestan gratis.

Boda

En la iglesia de Santa Lucía contrajo ayer matrimonio nuestro estimado y particular amigo don Antonio Gómez, cabo de la Guardia civil, con la bella y simpática señorita Elvira Iglesias, siendo padrinos nuestro amigo don Gabriel Maciel y doña Paula Montero. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en la Albería, y por la tarde salieron los novios para Asturias, donde pasarán unos días.

Les deseamos una eterna luna de miel y todo género de dichas y felicidades.

Completamente gratis

Recibirá un buen reloj cuyo valor es de 20 pesetas, de la acreditada fábrica de don Carlos Coppel, Fuenarral, 27, Madrid, suscribiéndose a El Popular. Pidense detalles y boletín de suscripción a la Administración de El Popular, Fuenarral, 8, Madrid.

De arribada

Ayer arribó de arribada a nuestro puerto el vapor alemán Labor, al que sorprendió el temporal en alta mar, causándole algunas averías en la cubierta de relativa importancia.

El palacio real

Ayer se reunió la Junta del palacio de la Magdalena, tratándose de diferentes asuntos. Se acordó girar una visita al palacio para en otra reunión, en vista del estado de las obras, decidir el viaje a Madrid para dar cuenta al Rey de la próxima terminación del edificio y tratar de los detalles de su entrega.

Casa de Caridad

Verificada la rifa del cerdo, ha sido agraciado el número 2.899, que poseía don Antonio García, de oficio maltero en el hotel Labadie, el cual se ha hecho cargo del hermoso animal. Ha sido agraciado con el número 710 el bebé que se ha rifado en este establecimiento.

CARTAS

Hemos recibido 50 pesetas de C. P. para los perjudicados en el incendio de Villaverde de Poñones.

Ayer hicimos entrega a José López Martín, vecino de Sobremazas, a quien el 10 de diciembre último se le quemó la casa, las 50 pesetas que para él recibimos de dos señores.

NOTA METEOROLÓGICA DEL DÍA 8 DE ENERO DE 1912

Table with columns: HORAS, Barómetro, Viento, Fougones accionados, A las 8, A las 12, A las 16, S., S., E., Cubierto Idem Idem

Termómetro: Máxima, 17,2 (sol). Mínima, 11,2 (sombr.). Pluviómetro, 407.

Maladero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 15; menores, 17; kilos, 3.457.

Movimiento marítimo DIA 8

Buques entrados: «Falkenberg», «Laboe» (de arribada). Buques salidos: «Peña Cabarga», «Cair Lyon», «Le Coca». Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Santandereña de Navegación. «Peña Angustiana», en Santander. «Peña Cabarga», en viaje a Ardrossan. «Peña Castillo», en viaje a Ardrossan. «Peña Rocas», en Santander. «Peña Sagra», en viaje a Cardiff. Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en Santander. «Camargo», en Glasgow. «Matienzo», en viaje a Tron. «Paulina», en viaje a Barcelona. Vapores de Angel E. Pérez. «Angel B. Pérez», en viaje a Barcelona. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Huelva. Compañía Cantábrico-Asturiana. «Pedro Luis Leave», en Cardiff. «José de Aramburo», en Tyne-Dock. Compañía vapor «Eles». «Eles», en Tyne-Dock.

Publicaciones

El primer número de Actualidades Gráficas, de Madrid, ha visitado nuestra Redacción. Se trata de un semanario, a estilo de Nuevo Mundo, preciosamente confeccionado, con una información gráfica interesante de los asuntos más salientes de la semana, comprendiendo 16 páginas en magnífico papel. La novedad del nuevo colega es su baratura, pues, dedicado a las clases populares, el ejemplar sólo cuesta diez céntimos. Al corresponder al saludo de Actualidades Gráficas, que verá la luz pública todos los domingos, le deseamos próspera y larga vida.

CRÓNICA MÉDICA

La salvación de los artríticos

El artrismo es una enfermedad general cuya causa íntima es la presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico. La nutrición en el artrítico se encuentra paralizada y retardada por este trastorno permanente. Es un verdadero temperamento morboso, que lleva consigo trastornos profundos en la vitalidad general y en la actividad de las funciones. De aquí que el artrítico resista tan mal a las fiebres y a las enfermedades reinantes; es mal vulnerable a todas las causas epidémicas producidas por las estaciones o los climas. El gran remedio de los artríticos es la Piperacina Midy, que, a la dosis de dos a cuatro cucharadas de las de café por día, elimina los productos uráticos, endereza en poco tiempo la circulación orgánica, suprime todo dolor y transforma en sujeto robusto y bien equilibrado al individuo más enfermizo y más deteriorado.

DOCTOR MARCEL LOBEL. En venta en las farmacias y droguerías del país. Exíjase la marca MIDY.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Pisos moderados. Habitaciones. Plato del día: Tourneidos a la parisina.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo al tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el enfermo mal se emplea con presteza los medios para curarse. Por ejemplo

catarro y afecciones pulmonares

cuando dolor debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «A la edad de 27 años despus de estar enfermo 5 meses con un fuerte catarro y sin dejar de medicarme no encontraba con mucha tos, dolores y ruido en el pecho y sin saber que hacer por haber probado casi todo. Afortunadamente vi un anuncio de la

Emulsión Scott

y decidí probarla. Mi dinero fué bien invertido, pues pronto tomé los resultados, curándome en la tos y catarro y desapareciendo el dolor y ruido que tenía en el pecho. Me ha ido tan bien que estoy completamente curado y tengo un apetito excelente.» Agustina Santos (calle Bravo Murillo No. 102) Madrid 13 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido pulmonares es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de catarro e afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar catarros y afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y correspondiente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis catarro e afecciones pulmonares? pues comparad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott es la única que cura catarros e afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos. Una muestra gratis se os enviará por D. Carlos Barón, Calle de Valencia 334, Barcelona a cambio de 10 céntimos en billetes para el transporte.

Bolsas

MADRID

Cierre de la Bolsa. Día 5. Día 8

Table with columns: Interior F., E., D., C., B., A., G. y H., Amortizable 5 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F., Banco España, Hispano Americano, Río de la Plata, Tabacos, Nortés, Alicantes, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Arizas, Canfranc, París, Londres.

BARCELONA

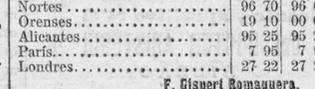
Interior, Estampillado, Cambio de Paris conocido, Ferrocarriles Andaluces, Almansas 4 por 100, Arizas 5 por 100, Banco Español del Río de la Plata, Nortés, Orenses, Alicantes, París, Londres.

PARIS

Exterior español, Riotinto, Interior, Alicantes, Renta francesa, Norte, Banco Ojotomano, Thompson, Debeers ordinarias, Debeers preferentes, East Rand, Transvaal, Spies, Cauchons, Eastern, Malacca, Platino, Banco E. Río Plata, Charterred, Nord-Sud, Thasis, F. C. Andaluces, Portugueses, O. Tabaco, Maltroff, Lena, Banco Río Plata francés, Azof-Don, Ruso 4 por 100, Servio, 4 por 100.

ALMADENAS

Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4. CARNES-MUEBLES-TAPIERÍA



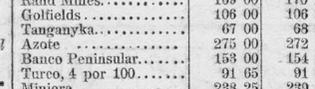
ESTADOS Ingles - Alemania - Imperio. Indis XV - Indis XVI y otros. Dormitorios. - Comedores. - Despachos. Salones. - Gabinetes, etc.

APARATOS y MATERIAL ELECTRIC

Se reciben avisos para instalaciones y reparaciones de luz eléctrica.

Viuda e Hijos de M. Mata

SANTANDER—Teléfono 322



ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Claria por el JARABE HENRY MURE en Font Stain-Segret (Francia). Envío gratuito de un folleto muy interesante, con todo el detalle de las palatocisiones. Escribame el nombre de MURE.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.—Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Ricardo Sendra. Hoy no hay función.

Salón Pradera.—Para dar lugar a los ensayos de las nuevas obras, se suspenden las representaciones hasta el jueves próximo, 11 del corriente, día en que se inaugurará la nueva temporada.

Café Chabro.—Cineatógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

Pabellón Harbón.—(Alameda de Jesús de Montañera).—Cineatógrafo permanente.

EL TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

La causa de Callera

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

A las once de la mañana comenzó en la sala del Supremo de Guerra y Marina el Consejo de guerra contra los procesados por los sucesos de Callera.

Desde mucho antes de dicha hora el patio del Ministerio estaba lleno de periodistas, fotógrafos y curiosos.

Entraron los periodistas y luego más de un centenar de curiosos, con los que se llenó el pequeño local del Consejo Supremo.

Refunese el Tribunal, que preside el general Suárez Valdés, actuando de vocales los generales Jiménez Castellano, Campomanes, Cano y Morgado.

Constituido el Consejo, el relator señor García Parreño lee el apuntamiento, cuyo contenido se adelantó anoche.

Luego el mismo señor García Parreño leyó la acusación fiscal, ya publicada por la Prensa hace días.

Acto continuo el letrado señor Barriero lee la defensa del Chato Cuqueta, que adelantamos anoche.

Al leer la parte referente a la cuestión de competencia, el señor Suárez Valdés le llama al orden, creyendo que la cuestión no se ha debido traer al Supremo, porque es un asunto ya fallado.

Al leer la parte de la defensa relativa a los malos tratos, dice que él ha visto que la benemérita tenía puestas esposas a procesados por penas leves y que los civiles desatendieron las indicaciones del presidente de la Sala.

El fiscal interrumpe, creyendo que hay incongruencia con lo ocurrido en esta causa.

Después, el capitán del regimiento de Guadalajara, señor Lázaro, defiende al procesado Panchito.

Sostiene que su patrocinado obró por excitación de la muchedumbre, no realizando actos por impulso propio.

Rechaza la alvosia y ensañamiento, diciendo que sólo se probó que dió varios garrotazos y un pinchazo al habilitado.

Tampoco puede estimarse el abuso de superioridad, y termina pidiendo para el procesado catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Exhorta, por fin, a la Sala a que tenga piedad para Panchito, que cumplió doce años de servicio como soldado.

Se suspende la vista hasta las cuatro

JOAQUIN MADRAZO y C. MATERIALS DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

MENDEZ NUÑEZ, número 11 TELEFONOS 61 y 78

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Delahaye

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía. 3 - SANTANDER

le la tarde. Eran la una y veinte minutos.

A las cuatro de la tarde comienza la segunda sesión, cansándose los fotógrafos de sacar fotografías.

El teniente señor Ferrández lee la defensa del procesado Federico Ansina.

Apenas comienza a tratar de las torturas, el presidente le indica que se concrete a la defensa de su patrocinado.

Se ocupa de los antecedentes de Ansina, negando que por un solo certificado se pueda afirmar que siempre observara mala conducta.

Dice que no existen pruebas contra el procesado.

Examina la autopsia del alguacil, deduciendo que éste no falleció a causa de las heridas que le produjo Ansina, y que éste agredió al alguacil en defensa propia.

Invoca los buenos sentimientos de la Sala para que considere a su defendido como un obrero honrado que ve amenazada su vida, mientras los autores e instigadores anónimos pasean tranquilos por las calles.

El teniente señor Carrasco lee la defensa de Francisco Jimeno Pau.

Dice que la acusación se basa en sus declaraciones, y que a lo sumo es autor de los golpes de palo que recibió el alguacil.

Pidele, como autor de atentado, la pena de prisión mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas, absolviéndole del delito de asesinato, por falta de pruebas.

Informa el capitán don Emilio Alegre, defensor de Perol.

Describe el estado de anarquía en que se hallaba Cullera.

Dice que el día de autos Perol vió al alguacil que atravesaba a nado el río, y al salir a la orilla le preguntó: ¿Qué haces ahí? contestándole: Voy a acostarme, porque estoy muerto.

Como Perol le oyó decir que era criminal, le arrojó una piedra y le golpeó con un palo, rematándole Ferrer.

Niega la existencia de la alevosía y ensañamiento y solicita la absolución o que se le considere como autor de un simple homicidio.

El capitán señor Redondo defiende a Valeriano Martínez (Roig).

Dice que, en efecto, su defendido es uno de los autores materiales de la muerte del alguacil; pero que hay que tener en cuenta la influencia que sobre Roig ejercía Clavell.

Niega también la existencia de la alevosía y el ensañamiento, puesto que fué impulsado por las circunstancias de momento.

Dice que si arrojó al río el cadáver del alguacil, fué para ocultarlo.

Expone otras razones para demostrar que tampoco hubo atentado, y termina su informe entre murmullos de aprobación.

El capitán señor Cordoncillo, defensor de Jiménez Malonde, dice que éste regresaba de trabajar y que cuando vio gente amotinada alrededor de un hombre, creyéndole un malhechor, le dió golpes con una vara de morera; pero apenas vió que Ansina le acuchillaba, huyó, aterrado.

Recuerda que fué un buen soldado y dice que es un desgraciado, sugestionado por otros criminales que permanecen ocultos en la sombra.

Al extenderse en consideraciones sobre el asunto, el presidente le llama a la cuestión, y el señor Cordoncillo replica que se refería a una persona que iba dentro del carrito y que no se ha podido saber quién es.

El señor Cordoncillo termina pidiendo benevolencia para su patrocinado.

Informa el teniente don Carlos Samaniego, defensor de Vicente Colubi, condenado a cadena perpetua.

Dice que las heridas que causó al alguacil carecían de gravedad.

Afirma que no son los procesados los mayores culpables de los crímenes cometidos en Cullera, sino los que sembraban la anarquía y el odio en el pueblo.

Creo que Colubi intervino por excitación de los autores de los sucesos.

Creo que en Colubi concurren las atenuantes de arrebatado y obcecación.

Informa después don Melquiades Alvarez, quien defiende a Clavell, Pos y Palero.

Pregunta al presidente si le permite la lectura de su informe en la parte que se relaciona con la competencia.

Confesta el presidente que la cuestión de competencia ha sido ya juzgada por el Tribunal.

El señor Alvarez: Como no consta en los autos, consideraba que era pertinente.

El presidente: Puede tratar la cuestión, pero le advierto que carece de eficacia.

El señor Alvarez, con exaltación, lee su informe.

Estudia las causas de los sucesos, que fueron un movimiento colectivo de un pueblo oprimido por los caciques, azuzando las injusticias.

El presidente le llama al orden.

El señor Alvarez: Pretendía someter a vuestra consideración estas causas, para sacar las consecuencias.

Desarrolla la cuestión de la competencia, deduciendo que debió inhibirse a jurisdicción militar en favor de las autoridades civiles.

El presidente: La Sala resolverá,

pero la cuestión de competencia ya ha sido juzgada.

El señor Alvarez continúa su informe, desmintiendo que hubiese alevosía y ensañamiento, pues las víctimas iniciaron la agresión y se defendieron durante mucho tiempo, haciendo uso de las armas. No cabe, pues, decir que hubo alevosía y ensañamiento.

No existió en aquel crimen colectivo, y no habiendo estas circunstancias, debe calificarse el delito de homicidio, pues cae dentro del artículo 419 del Código penal.

Niega la participación de Clavell en los sucesos, pues el único cargo que se le ha hecho es que le oyeran exclamar, refiriéndose al juez: ¡Matarle! ¡Matarle!

Pide que Clavell sea absuelto ó que, como autor de un homicidio, se le condene a seis años de presidio.

Respecto a Pos, sólo se le acusa de facilitar a Panchito la aguja con que hirió al escribano, y como la autopsia declara que las heridas de la aguja eran leves, procede absolverle ó, como autor de heridas y lesiones leves, castigarle a dos meses de arresto.

Por último, defiende a Manuel Palero, que no intervino en los sucesos y, por tanto, hay que absolverle ó castigarle a doce años y ocho meses de prisión, como autor de un delito de homicidio con la atenuante de arrebatado y obcecación.

El capitán señor Morera defiende a Fernando García, alias Salamandilla.

Dice que éste se unió a la muchedumbre sin ánimo de intervenir en los crímenes. Los presencié sin hacer disparos.

La declaración del Chato Cuqueta contra Salamandilla fué prestada por odio a éste.

Tampoco fué autor de la muerte del juez, pues la herida de la pierna no le fué producida por disparo.

Opina que a Salamandilla se le debe absolver ó sólo castigarle como autor de disparo en un motín popular.

El último en informar es el capitán de ingenieros señor Balseiro, que defiende a Juan Suña, apodado Blanco.

Dice que no cabe la calificación de asesinato, porque el juez se defendió cuanto pudo, disparando en unión del habilitado contra la muchedumbre, y si ambos se defendieron, no cabe la calificación de asesinato.

Pide para su patrocinado la absolución ó que se le condene como autor de un homicidio, con las atenuantes de arrebatado y obcecación.

A las siete de la tarde se suspende la vista hasta mañana.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde habrá Consejo de ministros en Gobernación.

Parece que tratará de las negociaciones francoespañolas.

Asegúrase que la próxima conferencia será el jueves.

Firma

El Rey firmó hoy decretos de Gracia y Justicia y Estado de escaso interés.

Conferencia

El teniente coronel señor Fernández Silvestre conferenció con el subsecretario de Estado.

Aviadores españoles

Los ingenieros industriales que están estudiando en la escuela de pilotos aviadores de Pau escribieron a los señores Canalejas y Gasset ofreciéndose a prestar servicios en la campaña de Melilla.

El señor Gasset les agradeció su ofrecimiento, y después manifestaba el ministro de Fomento que se propone crear en Madrid una escuela de aviadores sobre la base de los pilotos españoles.

La princesa Beatriz

Ya está mejorada del enfriamiento sufrido la princesa Beatriz, la cual marchará a Londres el día 14, acompañando hasta París al infante Jaime, que regresa a Friburgo.

Funerales

En la iglesia del Buen Suceso se celebraron funerales por la marquesa de Najera, que fueron presididos por los ayudantes de la familia real y los señores Barroso y García Prieto en nombre del Gobierno.

Conversando con el Rey

El señor Fernández Silvestre fué a Palacio, conversando con el Rey durante una hora sobre la campaña de África.

Lo que dice un ministro

Un ministro decía esta tarde que en breve comenzarán las fuerzas del Kert á dar paseos militares para arrasar todos los poblados enemigos.

Añadió que sigue en Melilla el reclutamiento de fuerzas indígenas esperando que el mes próximo se eleve el contingente á dos mil hombres, bien armados ó instruidos.

De Estado

En el Ministerio de Estado han comenzado las oposiciones para el ingreso en la carrera diplomática.

Es posible que este año no se celebre banquete y recepción diplomáticos para conmemorar la entrada de 1912.

Visitas á Barraso

El gobernador de Vizcaya volvió á visitar al señor Barroso.

Dicho gobernador estará en Madrid hasta el sábado, por estar sometido á tratamiento médico.

También visitaron al ministro de la Gobernación las Comisiones del partido liberal de Lérida para despedirse, pues regresan dispuestas á someterse al fallo del gobernador en la contienda pendiente entre las fracciones del partido liberal.

De Melilla

Comunican de Melilla que la caballería ha tenido en esta campaña un útil empleo y prestó excelentes servicios.

Su primera intervención fué el día 22 en la lanura de Zeluán.

Entre los escuadrones de Taxdirt y Alcántara formaban un total de 140 caballos, y tal fué la carga que dieron, que los 1.800 jarkeños huyeron á la desbandada, sufriendo 300 bajas.

Los moros confiesan que no pueden resistir las cargas de caballería.

En la acción del día 27, además de las cargas dadas por el comandante Herrera y el coronel Núñez del Prado, merece especial mención el comportamiento de la sección mandada por el teniente Moriones.

Este, al frente de su sección, dió dos terribles cargas. En la segunda el teniente cayó en poder de las cabillas, y al reunirse la sección y notar la ausencia del teniente, un soldado dijo que le había visto caer con el caballo en medio de las filas enemigas.

Entonces la sección, por su propia iniciativa, repitió la carga, rescatando al oficial, aún con vida.

El infante don Alfonso de Orleans llegó sin novedad á Ishafen, incorporándose á su batallón.

En las avanzadas hay tranquilidad.

Un batallón de cazadores y un escuadrón de caballería efectuaron un reconocimiento, alejándose seis kilómetros, sin encontrar al enemigo.

En los zocos de El Had de Benisicar y de Segangán, con asistencia de fuerzas de la Policía, no se registró incidente alguno.

De la posición de Buxda desertaron dos policías. Las fuerzas detuvieron á uno, encerrándole en la Alcazaba de Zeluán, y el general Aldave ordenó que se le forme Consejo sumarísimo.

Falleció en el Hospital un soldado que fué herido el día 27.

El general Weyler envió un telegrama al general Aldave, felicitándole á él y al Ejército.

Los escuadrones de Lusitania, con el infante don Fernando, llegaron á las avanzadas.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Maura

A Granada llegaron el señor Maura y demás asistentes á la cacería de Trasmulas, visitando la Alhambra y el Generalife.

A las cuatro de la tarde marcharon á Madrid.

Movimiento de barcos

Dicen de Valencia que el Temerario se hizo á la mar para recorrer la costa. Marchó á Alicante el España Nueva. Los torpederos 42 y 43, que iban á Valencia, recibieron contraorden y no tocarán en aquel puerto.

Combate violento

Comunican de Trípoli que ayer (el domingo) dos batallones que protegían las obras en construcción de un bloque avanzado en cabo Homs, fueron atacados por un núcleo importante de árabes, trabándose un violento combate que duró más de tres horas.

Los árabes se retiraron hacia el interior con grandes bajas.

Las fuerzas italianas tuvieron 21 heridos.

Decreto de expulsión

El ministro de Justicia de Portugal ha firmado un decreto expulsando de su distrito y diócesis al obispo de Algarbes.

Un discurso de Caillaux

Participan de París que el Presidente del Consejo, señor Caillaux, al terminar el domingo el banquete de la Sociedad «Los Azules», de Normandía, pronunció su anunciado discurso, hablando de la situación parlamentaria.

En él expresó su confianza de que el Senado apruebe el convenio francoalemán y anunció que el Gobierno invitaba á la Cámara á que se inspirase en el interés y las aspiraciones de la Nación, á fin de asegurar la defensa y la tranquilidad del país, imponer el orden y la disciplina y votar leyes favorables al laicismo.

Cuidará el Gobierno—dijo—de mejorar la situación económica de Francia, regularizando la tendencia de llevar al Extranjero los capitales y descurrir las especulaciones del interior, con objeto de que todos concurren al desarrollo de la prosperidad material del país, sin que tales propósitos supongan el intento de contrariar violentamente el movimiento de expansión que hace tiempo iniciado y propio de la índole de los negocios.

De Barcelona

Los periódicos de Barcelona publican un remitido de la Comisión de huelga de los estudiantes dando cuenta de que considera secundario lo relativo á la dimisión de los gobernadores.

Añade el documento que después de las satisfacciones de orden moral que les ha dado el señor Lerroux sólo les cabe el derecho de exigir por medio de los tribunales la reparación que al principio les negó El Progreso.

La Comisión cree que no existe verdadera solidaridad entre las Universidades de España, y opina también que todos deben volver á clase.

En el expreso llegó el señor Lerroux.

El domingo se celebrará una manifestación, que se trasladará al cementerio de Sarría con coronas para depositarlas en las tumbas de los voluntarios de la República que sucumbieron en 1873.

Continúa el temporal.

Entre los innumerables derrumbamientos habidos se cayó una enorme chimenea de una fábrica de aserrar maderas sobre la techumbre de una habitación donde se hallaban durmiendo dos niños, los cuales quedaron envueltos entre los escombros.

Se les extrajo ileso.

El vapor March ha corrido un horrible temporal.

Las olas barrían la cubierta y hubo necesidad de encerrar á los pasajeros en sus camarotes.

El señor Lerroux conferenció con los concejales del partido.

Hoy conferenciará con la Comisión organizadora de la Asamblea radical.

Una detención

En Madrid ha sido detenido un individuo llamado Francisco Ariño, que trabajaba en una ebanistería de la calle de Zurbano, por haber destruido una librería que se estaba construyendo en el citado taller, porque estaba destinada al infante don Carlos.

Nuevo organismo

El Rey firmó un decreto, que será publicado hoy, creando una subinspección de tropas y asuntos indígenas en Melilla.

El jefe será un coronel y tendrá sueltas en las avanzadas, cuyos jefes serán los de las «mías» indígenas, los cuales se encargarán de reclutar fuerzas y de la intervención de los asuntos del país, resolviendo litigios y consolidando la tranquilidad en la región del Rif.

Más de Melilla

Dicen de Melilla que la escasez de noticias hace que se reconcentre la atención en el suceso ocurrido en Buxda y de que fueron protagonistas dos indígenas de las fuerzas regulares de reciente creación.

Al único indígena apresado se le condujo á Zeluán, custodiándole un escuadrón de Alcántara y fuerzas regulares indígenas de caballería.

A la una y media de la tarde se celebró el Consejo de guerra para juzgar, compareciendo el procesado, que es natural de Beni-Urriaguél.

Presidió el coronel de Borbón, don Andrés Azcanil, actuando de fiscal el señor Gómez Ortega y de defensor el teniente de Borbón señor León.

El juez dió lectura á las diligencias, de las que aparece que el reo desertó con armas, para incorporarse á la jarka, cuando estaba de servicio en las avanzadas, y otro compañero le siguió.

Al intentar capturarlos los demás individuos de la Policía, se resistieron, haciendo fuego contra sus perseguidores.

El fiscal le pidió la pena de muerte y el defensor solicitó clemencia.

En automóvil fueron á Zeluán el general Aldave, el auditor general y los ayudantes de servicio.

Revisaron las tropas de la posición de Buguentín y regresaron á Zeluán para almorzar.

A las tres y cuarto terminó el Consejo de guerra, y aunque se reserva la sentencia, sábase que está de acuerdo con la petición fiscal y que será ejecutada en seguida.

En el tren minero llegaron seis moros, capturados por la Policía indígena. Son naturales de Beni-bu-Yagi, y dice la Policía que habían disparado contra ella al intentar capturar á los desertores.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid el catedrático de Medicina don José Rivera.

En Ceja ha fallecido el catedrático de Literatura de la Universidad Central, señor Giles.

Huelga

Anuncian de Cádiz que los trabajadores agricultores de Medina Sidonia se hallan en huelga.

Consejo de guerra

En Alicante se celebró el Consejo de guerra contra el ex alcalde de Elche don Vicente Santana, acusado de haber injuriado á la benemérita en un mitin verificado el 23 de abril.

El fiscal le pidió un año de prisión, y el defensor, la absolución.

Signo la huelga

Continúa en Huesca la huelga de carniceros.

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA USOS INDUSTRIALES... Garteiz Hermanos, Yermo y Cia.

LA CANTÁBRICA GRAN FABRICA DE BALDOSA HIDRAULICA Y TUBERIAS DE CEMENTO DE RAFAEL GRACIA

CATARROS Dengue, Trancazo, Influenza y afecciones de los Bronquios, pulmones y laringe Capsulas de Terpinol de Adrián

Accidentes marítimos De Ferrol dicen que una lancha pesquera que se dirigía al puerto naufragó, ahogándose once tripulantes.

Pidiendo indulto Los organismos republicanos de Catalunya han pedido al señor Canalejas el indulto de los reos de Cullera.

Pidiendo la Mongolia Un despacho de Pekín dice que Rusia envió una nota á China pidiéndola que conceda la autonomía á la Mongolia, encargándose Rusia de mantener allí el orden y de construir un ferrocarril.

Elecciones de senadores De París telegrafían que las elecciones senatoriales no modifican grandemente la constitución del actual Senado.

DE BILBAO POR TELEFONO Bilbao 7-2955. Un crimen.—Gasset

Alfonso Garrido Jurado, de oficio peluquero, hirió gravísimamente á su mujer, Baldomera Lete, de 37 años, de Ontón, con una navaja barbera, en su domicilio, Arrecalle, 41.

Para el día 14 se espera al ministro de Fomento señor Gasset, que vendrá á asistir á un banquete que organizará el partido liberal.

Doctor Pérez Ortiz (DE LAS CLINICAS DE ALEMANIA) Especialista en las enfermedades del estómago, Intestinos é hígado. De 10 á 11. PLAZUELA DEL SOL TORRELAVEGA

Doctor Pérez Ortiz (DE LAS CLINICAS DE ALEMANIA) Especialista en las enfermedades del estómago, Intestinos é hígado. De 10 á 11. PLAZUELA DEL SOL TORRELAVEGA

CORREOS Preparación completa para las próximas oposiciones de 250 plazas, anunciadas en la Gaceta del día 31 de diciembre. Plazo de admisión de solicitudes termina el 30 del actual.

Banco Mercantil El Consejo de Administración de este Banco, usando de las atribuciones que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, acordó en sesión de esta fecha repartir á los accionistas, como complemento de utilidades del corriente año, un dividendo de 8 por 100 sobre el capital desembolsado, libre de todo impuesto, á sea 750 pesetas por cada acción.

Abonos minerales Semillas de ALFALFA-TRÉBOL REMOLACHA-MAIZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TECNICO AGRONOMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16

A todos los que padecen de granos rojos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de las enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA de COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA SANTA CLARA, 9 y 11 - SANTANDER Incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital

Esponjas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros copillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc.

REVALENTA DE BARRY DR LONDRES Hago desaparecer las acidez ó irritación del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, los acedías y diarreas persistentes (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la diabetes, la anemia ó clorosis, las fiebres, la gota, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias, que son consecuencia tan á menudo de estreñimiento. (En caso todos de botarlos y ultramarinos.)

Se venden plantones de nogales de dos metros y medio en adelante. Informar á Conrado Cárdenas, Arenas de Iguña.

LA CARMEN Fábrica de jabones, aceites vegetales, tortas de coco y glicerina

M. de Castellano y Jacquet Jabón en pastillas de medio kilo, marca EL GALLO, el mejor y más conocido. Jabón silicato, marca EL GALLO, el más recomendable para coladas, limpieza de vajillas y fregado de suelos. Precio de la pastilla de 400 gramos, quince céntimos. Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. De Santander a Madrid. Rápido (Jueves, sábados y domingos) a las 8:50 de la mañana; correo, a las 4:50 de la tarde; mixto, a las 8:10 de la mañana. Llegadas a Madrid. A las 11:28 de la noche, 8 de la mañana y 5:28 de la mañana. De Madrid a Santander. Rápido (martes, jueves y sábados), a las 9:15 de la mañana; correo, a las 5:35 de la tarde; mixto, a las 7:50 de la noche. Llegadas a Santander. A las 9:21 de la noche, 8:5 de la mañana y 5:35 de la tarde. Santander-Bárcena. Santander a Bárcena. Tren tranvía, a las 11:30 de la mañana, 5:55 y 8:16 de la tarde; (los domingos); discrecional, a las 6:10 de la tarde. Bárcena a Santander. Tren tranvía, a las 7:36, 12:53 (los domingos) y 5:38 de la tarde; tren mercancías discrecional, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a las 9:11 de la mañana. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao. A las 8:15, 12:20 (correo) y 4:55, para llegar a Bilbao a las 12:03, 4:05 y 8:35. De Bilbao a Santander. A las 7:40, 12:10 y 4:55, para llegar a Santander a las 11:20, 4:01 y 8:37. De Santander a Marrón: a las 5:20, para llegar a las 6:57. De Gibaja a Santander: a las 7:30, para llegar a las 9:35. De Santander a Liérganes: a las 8:55, 11:55, 2:50 y 7:20, para llegar a las 9:52, 12:55, 3:54 y 8:31. De Liérganes a Santander: a las 7:25, 11:40, 1:50 y 6:05, para llegar a las 8:39, 12:37, 2:53 y 7:03. Además saldrán tres trenes a las 8:39, 10:25 y 4:55, con transbordo en Orejo, los dos primeros para Santander, y el último, para Bilbao. Ferrocarril de Ontaneda. De Santander a Ontaneda: a las 8:30, 11, 2:25 y 8, para llegar a las 10:33, 1:03, 4:25 y 8. De Ontaneda a Santander: a las 7:15, 10:55, 2:16 y 5:30, para llegar a las 9:15, 12:53, 4:17 y 7:50. Santander-Oviedo. Salidas de Santander. A las 8 de la mañana (correo) y 1:30 de la tarde. Llegadas a Santander. A las 4:14 y 8:42 de la noche (correo). Santander-Llanes. Salida de Santander. A las 5:30 de la tarde, para llegar a Llanes a las 8:55 de la noche. Salida de Llanes. A las 7:55 de la mañana, para llegar a Santander a las 11:17 de la mañana. Santander-Cabezón de la Sal. Salida. A las 11:55 de la mañana, 2:51 y 7:15 de la tarde. Llegada. A las 9:6 de la mañana y 3:31 y 7:1 de la tarde. Santander-Torrelavega (Jueves y domingos). Salida. A las 7:20 de la mañana. Llegada. A las 12:53 de la tarde. Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y 9 de la mañana. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y 3 de la tarde.

Ocupan el primer lugar entre los remedios científicos de las vías respiratorias desde hace más de 20 años. las PASTILLAS MORELLÓ Obran por Inhalación Antiséptica y Balsámica sobre la Traquea, Brónquios y Pulmones, curando las causas que producen la Tos, como son: Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Ronquera, Gripe, Enfisema, etc., etc. EN TODAS LAS FARMACIAS

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO & H<sup>no</sup> 0.50 Ptas. PAQUETE

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE EPILEPSIA - HISTERIA CONVULSIONES, VERTIGOS HISTERIA, EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS BAILE DE SAN VICTOR DESVANECIMIENTOS ENFERMEDADES DEL CEREBRO CONESTIEMIENTOS Y DE LA MEDULA ESPINAL INSOMNIOS DIABETIS AZUCARADA ESPERMATORREA Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Post-Box-Espirit (Francia) VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS Y ALMACENES Rechusad las falsificaciones. Exigido el nombre MURE.

COMPANIA DEL PACIFICO

Servicio de vapores correos ENTRE Santander y América del Sur Para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de Santander el día 17 de enero el rápido y magnífico vapor correo, de 8.000 toneladas GALICIA Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 235 pesetas, incluso impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos, a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA MUELLE, 6.-SANTANDER

Mala Real Inglesa

Proxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Santander el día 20 de enero el magnífico vapor POTARO Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31. Santander. En Gijón: calle de Begoña, núm. 2, esquina a Santa Rosa. Para informes sobre pasaje de tercera clase, dirigirse a LUIS DE MARURI, Muelle, 31, Santander.

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes Servicio bimensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México 20 enero vapor Corcovado El 3 de febrero vapor Antonina El 12 de febrero vapor KRONPRINZESSIN CECILIE El 4 de marzo vapor Ypiranga Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga paradichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos Precios de tercera clase: Vapor ANTONINA Para Habana: Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico: Pesetas 220 y 5 de impuesto. vapores CORCOVADO y KRONPRINZESSIN CECILIE e YPIRANGA Para Habana: Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente: Para Habana: Pesetas 425, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico: 450. Esta clase sólo la tiene el vapor Corcovado. Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara dirigirse a Carlos Hoppe y Compañía Para informes sobre pasajes de tercera clase a Don Herman Hoppe Boulevard de Pereda, núm. 29, entrecruce.—Teléfono 102

Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE Cura antidiarreica Diarreas, males digestivos, disenteria, catarro, etc. y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y etc., etc. Precio de la caja, pesetas 1'50. TOS Jarabe de Rothuar TOS Balsámico antibacilar Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean. Precio del frasco, pesetas 2'50. Martillo, esquina a Wañ-Bas, Palacio del Club de Regatas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Compañía Para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de enero el vapor Barcelona, admitiendo carga y pasajeros de todas clases. Para Cádiz saldrá del puerto de SANTANDER el 20 de enero el vapor BBPIS Admito carga y pasajeros de todas clases. Para más inform. en general, dirigirse a su Consignatario Don Francisco Garcia Boulevard de Pereda, número 35.—Teléfono número 335

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ El 22 de enero de 1912, el hermoso vapor La Navarre PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA PARA VERACRUZ En cámaras, desde ..... 625 pts. En cámaras, desde ..... 675 pts. En tercera preferente ..... 425 — En tercera preferente ..... 450 — En tercera ordinaria ..... 225 — En tercera ordinaria ..... 250 — más los impuestos y gastos de desembarque. Para Colón y escaías saldrá el día 27 de enero el hermoso vapor Perou con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria para Veracruz, Colón y San Pedro de Macoris, directamente, y con transbordo en Colón para ir a los puertos del Pacífico. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se halla el equipo completo instalado la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS Muelle 32

LA IBERICA

Sociedad anónima de Contraseguros FUNDADA EN 1886 Beneficios que obtienen los contrasegurados en LA IBERICA: 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nazcan de las pólizas de seguro. 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros. 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros. 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse. 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto indicados como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización. LAS CANTIDADES CONTRASEGURADAS HASTA EL DIA PASAN DE DOS MIL MILLONES DE PESETAS. Representante: Mauricio R. Lasso de la Vega. Compañía, núm. 3.—Santander

Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida infuerrible? Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas? Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet? Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca. Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia). Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 3, (frente al Mercado) San Sebastián. Puntos de venta: Droguerías señores Pérez del Molino y C.ª y señores V. Villafranca y Calvo; Farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

EDICTO

El C. Licenciado Roberto Godoy, juez primero de Letras de este distrito judicial, por auto fecha cinco de los corrientes, dictado en la sesión primera del juicio testamentario a bienes del señor Delfonso Román y San Román, dispuso se convocase a todas las personas que se crean con derecho a la herencia, para que lo deduzcan, por edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado; en «Diógenes», de esta localidad, y en uno de los periódicos de mayor circulación en Villaverde de Truelvas ó de la provincia de Santander, en España, lugar del nacimiento del autor de la herencia, en el concepto de que éste instituyó por sus únicos herederos a don Juan José Román y San Román y a doña Luisa Castañeda. Se publica para los efectos legales correspondientes. Torreón (Coahuila) a veinte de diciembre de mil novecientos once. —José Carrajal, secretario. Ama de cría, se ofrece, lecho vinda. — Informar en Berangs, Herminia Aedo.

Herpes, Sarna, Tíña Curación eficaz con solo tinte de la DERMOTINA del doctor P. MARIN, Alcalá, 7, Madrid. Farmacias, 4 pesetas. Depósito en Santander; D. V. Villafranca y Calvo

Chocolate y café tomarlo siempre «La F. G.» Daolzy Velarde 15.—Santander

Se venden plantas de roble en vivero, para trasplantar. Informar a B. Rodríguez Parots, abogado, Amós Escalante, 12, 1.º

«El Diluvio» Colosio, frente a la Plaza Nueva. Casa blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

Partida doble Cálculos mercantiles, francés, primera enseñanza, etc. Clases rápidas para ambos sexos, 15 pesetas al mes, adelantadas. En esta Administración informarán.

Almacén de pianos de Asunción de Bravo ATARAZANAS, 7, 1.º

Bolsas AMURIZA Bailén, 33, Bilbao

Ostras frescas Pesetas 0'50, 0'75 y 1'25 docena Cayetano Gómez. Muelle, número 9

Emplastos Alcock Marca Aguila. (Fundada en 1847). El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Tús, Resfriados, Pulmones encendidos. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados. Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos. El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor. Cuando necesitéis una píldora. Fervamente vegetal. TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Eñis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA —Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes no mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en LAS ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. Edificios: SUCCESORES DE MARQUEL SOLER, Apartado 85.—BARCELONA

ANEMIA Hemoglobine VINO Y JARABE Deschiens DEBILIDAD, NEURASTENIA, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. Abonosquímicos BONIFACIO ALONSO Sucesor de Barquín Alonso Muelle, 20 SANTANDER